

Guayaquil, Abril 24 del 2008

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WILLYPACAR S. A.
Ciudad.-

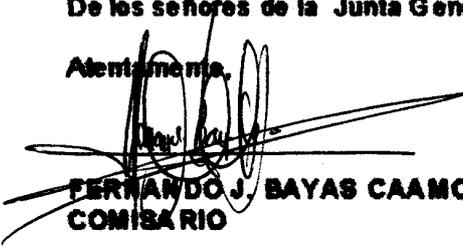
De mis consideraciones:

Cumplame comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa WILLYPACAR S. A., me permito entregar a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil siete. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal señor EDGAR ANIBAL PAEZ CARVAJAL, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efectos de control interno la empresa, ha efectuado los debidos comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la compañía.
- 1.6. El resultado reflejado es una UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO de \$ 2.130,74 y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador, como por el Gerente General de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO

